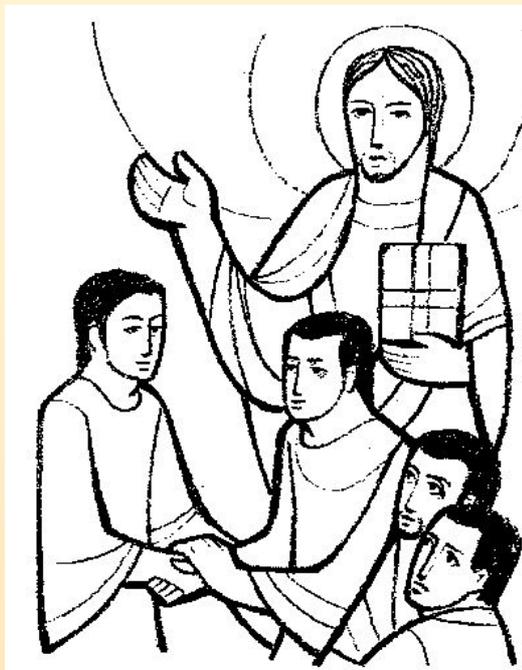


23° DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

La liturgia de este Domingo nos sugiere una reflexión sobre nuestra responsabilidad frente a los hermanos que están a nuestro alrededor. Afirma, claramente, que nadie puede quedar indiferente ante aquello que amenaza la vida y la felicidad de un hermano y que todos somos responsables los unos de los otros.

La primera lectura nos habla del profeta como de un "centinela" que Dios ha puesto a vigilar la ciudad de los hombres. Atento a los planes de Dios y a la realidad del mundo, el profeta capta aquello que está trastornando los planes de Dios e impidiendo la felicidad de los hombres. Como centinela responsable alerta, entonces, a la comunidad sobre los peligros que la amenazan.



El evangelio deja clara nuestra responsabilidad de ayudar a cada hermano a tomar conciencia de sus errores. Se trata de un deber que surge del mandamiento del amor. Jesús enseña, no obstante, que el camino correcto para alcanzar ese objetivo no pasa por la humillación o por la condena de quien ha fallado, sino por el diálogo fraterno, leal, amigo, que muestra al hermano que nuestra intervención es fruto del amor.

En la segunda lectura, Pablo invita a los cristianos de Roma (y de todos los lugares y tiempos) a poner en el centro de la existencia cristiana, el mandamiento del amor. Se trata de una "deuda" que tenemos con todos nuestros hermanos, y que nunca estará del todo saldada.

La corrección fraterna nace del amor al hermano y conduce al amor del perdón. El Señor comienza esta celebración invitándonos a la conversión. Ahora nos invita a la fiesta de la reconciliación con una promesa especial: *«Os aseguro que si dos de vosotros se ponen de acuerdo para pedir algo, se lo dará mi Padre del cielo»*. Y con un regalo fascinante: *«Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos»*.

PRIMERA LECTURA

Si no hablas al malvado, te pediré cuenta de su sangre

Lectura del Profeta Ezequiel

33, 7 - 9

Esto dice el Señor:

A ti, hijo de Adán,
te he puesto de atalaya
en la casa de Israel;
cuando escuches palabra de mi boca,
les darás la alarma de mi parte.

Si yo digo al malvado:

«Malvado, eres reo de muerte»,
y tú no hablas,
poniendo en guardia al malvado,
para que cambie de conducta;
el malvado morirá por su culpa,
pero a ti te pediré cuenta de su sangre.
Pero si tú pones en guardia al malvado,
para que cambie de conducta,
si no cambia de conducta,
él morirá por su culpa,
pero tú has salvado la vida.

Palabra de Dios.

1.1. Ambientación

Ezequiel es conocido como el "profeta de la esperanza". Desterrado en Babilonia desde el 597 antes de Cristo (en el reinado de Joaquín, cuando Nabucodonosor conquista Jerusalén por primera vez y deporta a Babilonia a la clase dirigente del país), Ezequiel ejerce allí su misión profética, entre los exiliados judíos.

La primera fase del ministerio de Ezequiel discurre entre el 593 (año de su llamada) y el 586 (fecha en la que Jerusalén es arrasada por las tropas de Nabucodonosor y una segunda leva de exiliados se encamina hacia Babilonia). En esta fase, Ezequiel intenta destruir las falsas esperanzas y anuncia que, al contrario de lo que piensan los exiliados, el cautiverio va a durar. Ellos no sólo no van a regresar a Jerusalén, sino que los que quedaron en Jerusalén (y que continúan multiplicando sus pecados e infidelidades) van a hacerles compañía a los que están desterrados en Babilonia.

La segunda fase del ministerio de Ezequiel se desarrolla a partir del año 586 y se prolonga hasta cerca del 570. Instalados en una tierra extranjera, privados del Templo, del sacerdocio y del culto, los exiliados están desesperados y dudan de la bondad y del amor de Dios. En esa fase, Ezequiel intenta alimentar la esperanza de los exiliados y transmitir al Pueblo la certeza de que el Dios salvador y libertador, ese Dios que Israel descubrió en su historia, no les ha abandonado ni olvidado.

Por el contenido, no es posible decir de forma clara si el texto que hoy se nos propone como primera lectura pertenece a la primera o a la segunda fase de la actividad profética de Ezequiel. En cualquier caso, define la misión profética, recurriendo a la imagen del centinela: el profeta es, entre los exiliados, como un centinela atento, que escucha las llamadas de Dios y que avisa al Pueblo de los peligros que aparecen en el horizonte de la comunidad.

1.2. Mensaje

La imagen del centinela aplicada al profeta, no es nueva. Ya Habacuc (cf. Hab 2,1), Isaías (cf. 21,6), Jeremías (cf. Jer 6,17) y el mismo Oseas (cf. Os 5,8), recurren a esta figura para definir la misión profética.

¿Qué es lo que aquí significa decir que el profeta es un "centinela"?

El centinela es el vigilante atento que, cuando los otros descansan, escruta el horizonte y procura detectar el peligro que amenaza a su ciudad, a sus conciudadanos, a sus compañeros de armas. Cuando se presenta el peligro, tiene la obligación de dar la alarma. De esa forma, la comunidad podrá prepararse para enfrentarse al desafío que el enemigo le va a presentar. Si el centinela no vigila o si no da la alarma, será responsable por la catástrofe que sufra su Pueblo.

Así es el profeta. Él es ese guarda que Yahvé ha puesto en medio de la comunidad de su Pueblo, para escrutar atentamente el horizonte de la historia y de la vida del Pueblo y para dar la voz de alarma siempre que la comunidad corra peligro. Para que el profeta sea un centinela eficiente, tiene que ser, simultáneamente, un hombre de Dios y un hombre atento al mundo que le rodea.

El profeta es, antes que nada, un hombre que Yahvé ha llamado para su servicio. Elegido por Yahvé, llamado para el servicio de Yahvé, vive en comunión con Dios; es, en esa intimidad que va cultivando con Dios, donde descubre cuál es la voluntad de Dios y aprende a discernir los proyectos que Dios tiene para los hombres y para el mundo. Al mismo tiempo, el profeta es un hombre de su tiempo, mezclado con la realidad y con los retos de la sociedad de la que forma parte; conoce el mundo y es capaz de leer, en una perspectiva crítica, los problemas, los dramas y las infidelidades de sus contemporáneos.

Al contemplar los planes de Dios y la vida del mundo, el profeta se da cuenta del desfase entre una realidad y otra. Percibe que la realidad de la vida de los hombres es muy diferente de la realidad que Dios proyectó.

Ante esto, ¿qué hace el profeta? ¿Se lava las manos y dice que eso no va con él? ¿Se cierra en su mundo cómodamente e ignora las infidelidades de los hombres para con Dios? ¿Dimite de sus responsabilidades y no se molesta por las elecciones equivocadas que sus hermanos realizan?

No. El profeta recibió un mandato de Dios para alertar a la comunidad de los peligros que le amenazan. Cueste lo que cueste, le duela a quien le duela, el profeta tiene que decir a todos, aunque no le comprendan o se nieguen a escucharle, que continuar por ese camino equivocado no puede sino conducirles a la infelicidad, al sufrimiento, a la muerte.

El profeta/centinela es, en última instancia, un signo vivo del amor de Yahvé por su Pueblo. Es Dios quien le llama, quien le envía a esa misión, quien le da el coraje para ser testigo, quien le apoya en los momentos de crisis, de desilusión y de soledad. El profeta/centinela es la prueba de que Dios, cada día, continua ofreciendo a su Pueblo caminos de salvación y de vida. El profeta/centinela muestra, sin margen para la duda, que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

1.3. Actualización

La reflexión puede partir de las siguientes cuestiones:

- ✚ ¿Y hoy? ¿Continúa amando Dios a su Pueblo? ¿Sigue queriendo que se convierta y viva? ¿Continúa ofreciendo a su Pueblo la salvación, esto es, la posibilidad de ser feliz en este mundo y de alcanzar, al final de su caminar por esta tierra, la vida definitiva? ¿O el Dios de ayer no es el Dios de hoy y de mañana?

- ✚ En verdad, continúa llamando, todos los días, a profetas/centinela para que alerten al mundo y a los hombres. Por el bautismo, todos nosotros fuimos constituidos profetas. Recibimos de nuestro Dios la misión de decir a nuestros hermanos que ciertos valores que el mundo cultiva y endiosa, son responsables de muchos de los dramas que afligen a los hombres.
¿Somos conscientes de que recibimos de Dios una misión profética y que esa misión nos compromete en la denuncia de lo que está equivocado en el mundo y en la vida de los hombres?

- ✚ ¿Qué debemos denunciar? Todo aquello que contradiga los planes de Dios. Por tanto, el profeta/centinela tiene que ser alguien que vive en comunión con Dios, que medita la Palabra de Dios, que dialoga con Dios y que, en esa intimidad, va percibiendo lo que Dios quiere para los hombres y para el mundo. Además, es de esa relación fuerte con Dios de donde el profeta/centinela saca, también, el coraje para hablar, para denunciar, para actuar. Por tanto, difícilmente seremos fieles a nuestra misión profética sin una relación fuerte con Dios.
¿Encuentro tiempo para potenciar mi relación con Dios, para hablar con Dios, para escuchar y meditar su Palabra?

- ✚ Es necesario, también, que el profeta/centinela desarrolle una conciencia crítica sobre el mundo que lo rodea. Tiene que estar atento a los acontecimientos de la vida nacional e internacional (¡el profeta tiene que oír las noticias y leer el periódico!), tiene que conocer a fondo las cuestiones que los hombres debaten (si no, sus intervenciones, difícilmente serán tomadas en serio), y tiene, especialmente, que aprender a leer los acontecimientos a la luz de Dios y del proyecto de Dios.
¿Estoy atento a los signos de los tiempos y procuro analizarlos a partir de una perspectiva de fe?

- ✚ Es necesario, finalmente, que el profeta/centinela no se acomode, desentendiéndose de sus responsabilidades. Todo lo que pasa en el mundo, todo lo que afecta a la vida de los hombres, le afecta al profeta.
¿Podemos quedarnos callados ante las elecciones equivocadas que el mundo realiza?
¿Nuestro silencio no nos hará cómplices de aquellos que destruyen el mundo y que condena al sufrimiento y a la miseria a tantos seres humanos?

Salmo responsorial

Salmo 94, 1 - 2.6 - 9

V/. Ojalá escuchéis hoy su voz:

«No endurezcáis vuestro corazón.»

R/. Ojalá escuchéis hoy su voz:

«No endurezcáis vuestro corazón.»

V/. Venid, aclamemos al Señor,

demos vítores a la Roca que nos salva;
entremos a su presencia dándole gracias,
aclamándolo con cantos.

R/. Ojalá escuchéis hoy su voz:

«No endurezcáis vuestro corazón.»

V/. Entrad, postrémonos por tierra,

bendiciendo al Señor, creador nuestro.
Porque él es nuestro Dios y nosotros su pueblo,
el rebaño que él guía.

R/. Ojalá escuchéis hoy su voz:

«No endurezcáis vuestro corazón.»

V/. Ojalá escuchéis hoy su voz:

«No endurezcáis el corazón como en Meribá,
como el día de Masá en el desierto:
cuando vuestros padres me pusieron a prueba
y me tentaron, aunque habían visto mis obras.»

R/. Ojalá escuchéis hoy su voz:

«No endurezcáis vuestro corazón.»

SEGUNDA LECTURA

La plenitud de la ley es el amor

Lectura de la carta del Apóstol San Pablo a los Romanos
13, 8 - 10

Hermanos :

A nadie le debáis nada,
más que amor;
porque el que ama
tiene cumplido el resto de la ley.

De hecho,
el «no cometerás adulterio,
no matarás, no robarás, no envidiarás»,
y los demás mandamientos que haya,
se resumen en esta frase:

«Amarás a tu prójimo como a ti mismo.»

Uno que ama a su prójimo no le hace daño;
por eso amar es cumplir la ley entera.

Palabra de Dios.

2.1. Ambientación

Continuamos leyendo la segunda parte de la Carta a los Romanos (cf. Rom 12,1-15,13). Ahí, Pablo muestra, en términos muy prácticos, cómo deben vivir aquellos a los que Dios llama a la salvación.

Dios ofrece a todos la salvación; al hombre le queda acoger el don de Dios, adhiriéndose a Jesús y a su propuesta. Pero la adhesión a Jesús implica asumir, en la práctica del día a día, actitudes coherentes con esa vida nueva que el cristiano aceptó el día de su bautismo. Son esas las actitudes que Pablo recomienda a los romanos (y a los creyentes en general) en esta segunda parte de la carta.

En el año 49, el emperador Claudio había publicado un edicto que expulsaba de Roma a los judíos (incluidos los cristianos de origen judío). En el 57-58 (cuando fue escrita la Carta a los Romanos), muchos de esos judíos habían ya vuelto a Roma.

¿Será que los cristianos de origen pagano, "dueños" de la comunidad durante bastante tiempo, manifestaban ostentadamente su superioridad y despreciaban a los cristianos de origen judío cuando éstos regresaron a Roma? ¿Será que, por esa razón, había divisiones y falta de amor en la comunidad de Roma?

En estas circunstancias, Pablo habría escrito una "carta de reconciliación", destinada a unir a una comunidad dividida. La llamada al amor que nuestro texto nos presenta, podría entenderse en este contexto.

2.2. Mensaje

Pablo exhorta a los creyentes de Roma a construir toda su vida sobre el amor. El cristianismo sin amor, es una mentira. Los cristianos no pueden nunca dejar de amar a sus hermanos.

Esa exigencia, con todo, nunca estará completamente realizada. Cualquier deuda puede ser liquidada de una vez; pero el amor no: en cada momento es necesario amar y amar siempre más. El cristiano nunca podrá cruzarse de brazos y decir que ya ama lo suficiente o que ya amó todo lo que debía: tiene una deuda eterna de amor para con los hermanos.

El amor está en el centro de toda nuestra experiencia religiosa. En el mandamiento del amor, se resume toda la Ley y todos los preceptos. Los diversos mandamientos no pasan, por otro lado, de especificaciones de la exigencia del amor. La idea, aquí expresada, de que toda la Ley se resume en el amor no es una "invención" de Pablo, sino que es una constante en la tradición bíblica (cf. Mt 22,34-40).

2.3. Actualización

En la reflexión, tened en cuenta los siguientes aspectos:

- ✚ En la última cena, despidiéndose de los discípulos, Jesús resumió de esta forma la propuesta que vino a presentar a los hombres: "amaos los unos a los otros como yo os he amado" (Jn 15,12).

Este no es "un mandamiento más", sino que es "el mandamiento" de Jesús. Algunos, durante nuestro caminar por la historia, olvidamos "el mandamiento" de Jesús y nos distraemos con cuestiones secundarias.

Nos enzarzamos en discutir ritos litúrgicos, problemas de organización y de autoridad, códigos de leyes, cuestiones de disciplina y olvidamos "el mandamiento" del amor.

Ya es tiempo de que volvamos a lo esencial.

El cristiano es aquel que, como Cristo, ama sin calcular, sin contrapartidas, sin límite, sin medida.

En nuestra experiencia cristiana, sólo el amor es esencial; todo lo demás es secundario.

- ✚ Nuestras comunidades cristianas, a ejemplo de la primitiva comunidad cristiana de Jerusalén, deberían ser comunidades fraternas donde se notaran los signos del amor.

Los que están fuera deberían mirar hacia nosotros y decir: "son diferentes, son algo muy valioso para el mundo, porque aman más que los demás".

¿Sucede así?

Quien contempla nuestras comunidades, ¿descubre las señales del amor, o las marcas de la insensibilidad, del egoísmo, del enfrentamiento, de los celos, de la envidia?

¿Los extranjeros, los enfermos, los necesitados, los débiles, los marginados son acogidos en nuestras comunidades con solicitud y amor?

- ✚ Es importante sentir que nuestra deuda de amor nunca está pagada del todo. Podemos, todos los días, realizar gestos de solidaridad, de servicio, de acogida, de reconciliación, de perdón, pero es necesario, en este campo, ir siempre más allá.

Siempre hay algún hermano al que es necesario amar y acoger; siempre hay algún gesto de solidaridad que es necesario realizar; siempre hay alguna sonrisa que podemos ofrecer; siempre hay alguna palabra de esperanza que podemos expresar. Sobre todo, es necesario que sintamos que nuestro caminar por el amor nunca ha concluido.

EVANGELIO

Si te hace caso, has salvado a tu hermano

† Lectura del santo Evangelio según San Mateo

18, 15 - 20

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

– Si tu hermano peca, repréndelo a solas entre los dos.
Si te hace caso, has salvado a tu hermano.

Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos,
para que todo el asunto quede confirmado
por boca de dos o tres testigos.

Si no les hace caso, díselo a la comunidad,
y si no hace caso ni siquiera a la comunidad,
considéralo como un pagano o un publicano.

Os aseguro que todo lo que atéis en la tierra
quedará atado en el cielo,
y todo lo que desatéis en la tierra
quedará desatado en el cielo.

Os aseguro además que si dos de vosotros
se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo,
se lo dará mi Padre del cielo.

Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre,
allí estoy yo en medio de ellos.

Palabra del Señor.

3.1. Ambientación

El capítulo 18 del Evangelio de Mateo es conocido como el "discurso eclesial". Presenta una catequesis de Jesús sobre la experiencia de caminar en comunidad. Aquí, Mateo aplicó de forma significativa algunas instrucciones presentadas por Marcos sobre la vida comunitaria (cf. Mc 9,33-37.42-47) y compuso, con esos materiales, uno de los cinco grandes discursos que su Evangelio nos presenta. Los destinatarios de esta "instrucción" son los discípulos y, a través de ellos, la comunidad a la que el Evangelio de Mateo va dirigido.

La comunidad de Mateo es una comunidad "normal", esto es, es una comunidad parecida a cualquiera de las que conocemos.

En esa comunidad existen tensiones entre los diversos grupos y problemas de convivencia: hay hermanos que se creen superiores a los demás y que quieren ocupar los primeros lugares; hay hermanos que toman actitudes prepotentes y que escandalizan a los pobres y a los débiles; hay hermanos que maltratan y ofenden a otros miembros de la comunidad; hay hermanos que tienen dificultades en perdonar las faltas y los errores de otros.

Para responder a este panorama, Mateo elaboró una exhortación que invita a la sencillez y a la humildad, a la acogida de los pequeños, de los pobres y de los excluidos, al perdón y al amor. Diseña, así un "modelo" de comunidad para los cristianos de todos los tiempos: la comunidad de Jesús tiene que ser una familia de hermanos, que vive en armonía, que presta atención a los pequeños y a los débiles, que escucha las llamadas y los consejos del Padre y que vive en el amor.

3.2. Mensaje

El fragmento del "discurso eclesial" que se nos propone hoy se refiere, especialmente, al modo de proceder para con el hermano que ha pecado y que ha provocado conflictos en el seno de la comunidad. ¿Cómo deben proceder los hermanos de comunidad en esta situación? ¿Deben condenar, sin más, y marginar al infractor?

No. En esta situación, las decisiones radicales y fundamentalistas raramente son cristianas. Es necesario tratar el problema con buen sentido, con naturalidad, con equilibrio, con tolerancia y, por encima de todo, con amor. Mateo propone un camino en varias etapas.

En primer lugar, Mateo propone un encuentro con ese hermano, en privado, y que se hable con él cara a cara sobre el problema (v. 15). El camino correcto no pasa, desde luego, por hablar mal "por detrás", por hacer pública la falta, por criticar públicamente (aunque no se invente nada), y mucho menos por calumniar, por difamar. El camino correcto pasa por el encuentro personal, leal, honesto, sereno, comprensivo y tolerante con el hermano en cuestión.

Si ese encuentro no tiene consecuencias positivas, Mateo propone una segunda tentativa, que implica el recurso a otros hermanos ("llama a otro o a otros dos", dice Mateo, v. 16) que, con serenidad, sensibilidad y buen sentido, sean capaces de hacer comprender al infractor el sinsentido de su comportamiento.

Si también falla ese intento, queda el recurso a la comunidad. La comunidad será, entonces, llamada a confrontar al infractor, a recordarle las exigencias del camino cristiano y a pedirle una decisión (v. 16a).

En el caso de que el infractor se obstine en su comportamiento equivocado, la comunidad tendrá que reconocer, con dolor, la situación en la que ese hermano se colocó a sí mismo; y tendrá que aceptar que ese comportamiento lo puso al margen de la comunidad. Mateo cree que, en ese caso, al infractor hay que "considéralo como un pagano o un publicano" (v. 17b).

¿Esto significa que los paganos y los publicanos no tienen lugar en la comunidad de Mateo? No. Al utilizar este ejemplo, el autor de este texto no pretende referirse a individuos, sino a situaciones. Se trata de imágenes típicamente judías para hablar de personas que están instaladas en situaciones de error, que se obstinan en su mal proceder y que rechazan todas las oportunidades que se les ofrece para formar parte de la comunidad de la salvación.

¿La Iglesia tiene el derecho de expulsar a los pecadores? Mateo no sugiere aquí, con certeza, que la Iglesia pueda excluir de la comunión a cualquier hermano que pecó. En realidad, la Iglesia es una realidad divina y humana, donde coexisten santidad y pecado. Lo que Mateo sugiere aquí es que la Iglesia tiene que tomar posición cuando alguno de sus miembros, de forma consciente y obstinada, rechaza la propuesta del Reino y realiza actos que están frontalmente en contra de las propuestas que Cristo vino a traer. En ese caso, con todo, no es la Iglesia quien excluye al prevaricador, él es quien, por sus opciones, se coloca decididamente al margen de la comunidad. La Iglesia tiene, sin embargo, que constatar el hecho y actuar en consecuencia.

Después de esta instrucción sobre la corrección fraterna, Mateo añade tres "dichos" de Jesús (cf. Mt 18,18-20) que, originariamente, serían independientes de la temática precedente, pero que Mateo encajó en este contexto.

El primero (v. 18) se refiere al poder, conferido a la comunidad de "atar" y "desatar". Entre los judíos, la expresión designaba el poder para interpretar la Ley con autoridad, para reclamar lo que era permitido o no y para excluir o reintroducir a alguien en la comunidad del Pueblo de Dios; aquí, significa que la comunidad (algún tiempo antes, cf. Mt 16,19, Jesús dice estas mismas palabras a Pedro, aunque ahí Pedro representaba a la totalidad de la comunidad de los discípulos) tiene el poder para interpretar las palabras de Jesús, para acoger a aquellos que acepten sus propuestas y para excluir a aquellos que no estén dispuestos a seguir el camino que Jesús propone.

El segundo (v. 19) sugiere que las decisiones graves para la vida de la comunidad, deben ser tomadas en clima de oración. Asegura a los discípulos, reunidos en oración, que el Padre les escuchará.

El tercero (v. 20) asegura a los discípulos la presencia de Jesús "en medio" de la comunidad. En este contexto, sugiere que los intentos de corrección y de reconciliación entre hermanos, en el seno de la comunidad, tendrán el apoyo y la asistencia de Jesús.

3.3. Actualización

En la reflexión y el compartir, considerad las siguientes cuestiones:

- ✚ La palabra "tolerancia" es una palabra profundamente cristiana, que sugiere el respeto por el otro, por sus diferencias, hasta por sus errores y faltas.
Sin embargo, ¿qué significa "tolerancia"?
¿Significa que cada uno puede hacer el mal o el bien que quiera?
¿Implica que no tenemos que intervenir cuando alguien toma actitudes que atentan contra la vida, la libertad, la dignidad, los derechos de los otros?
¿Quiere decir que debemos permanecer indiferentes cuando alguien asume comportamientos de riesgo, porque él "es mayor de edad" y nosotros no tenemos nada que ver con eso?
¿Cuáles son las fronteras de la "tolerancia"?
¿Ante alguien que se obstina en el error, que destruye su vida y la de los demás, debemos quedarnos con los brazos cruzados?
¿Hasta qué punto es responsabilidad nuestra lo que hagan los demás?
¿La "tolerancia" no será, muchas veces, una disculpa que sirve para disfrazar la indiferencia, la dimisión de las responsabilidades, la comodidad?
- ✚ El Evangelio de este Domingo propone a nuestra responsabilidad que ayudemos a los hermanos a tomar conciencia de sus errores. Nos invita a respetar a nuestro hermano, pero no a pactar con las actitudes equivocadas que él pueda tomar. Amar a alguien es no permanecer indiferente cuando está haciéndose mal a sí mismo; por eso, amar significa, muchas veces, corregir, amonestar, cuestionar, manifestar nuestro desacuerdo, interpelar. Es necesario amar mucho y respetar mucho al otro, para correr el riesgo de manifestarle nuestro desacuerdo, para hacerle alguna observación que le va a molestar; sin embargo, se trata de una exigencia que es fruto del mandamiento del amor.
- ✚ ¿Qué actitud hay que tomar en relación con el que yerra? ¿Cómo proceder, entonces? Antes de nada es necesario evitar la publicidad de los errores y fallos de los demás. El denunciar públicamente el error del hermano, puede significar destruir su credibilidad y buen nombre, quitarle la paz y la tranquilidad, romper sus relaciones familiares y la confianza de los amigos.

Hacer que alguien sea juzgado en la plaza pública, sea o no culpable, es condenarle anticipadamente, y no darle la posibilidad de defenderse y de explicarse, y restringirle el derecho de apelar a la misericordia y a la capacidad de perdón de los hermanos. Humillar al hermano públicamente es, sobre todo, una grave falta contra el amor. Es por eso que el Evangelio de hoy invita a ir al encuentro del hermano que faltó y a reprenderle a solas.

- ✚ Sobre todo, es necesario que nuestra intervención frente a nuestro hermano no sea producida por el odio, por la venganza, por la envidia, por los celos, sino que sea guiada por el amor.

El deseo de Dios no es la condenación del pecador, sino su conversión; y esa forma de actuar debería estar siempre presente cuando nos enfrentamos a los hermanos que fallan.

¿Qué nos mueve cuando nos enfrentamos a nuestros hermanos, con sus errores: el orgullo herido, la voluntad de humillar a aquel que nos maltrató, la mala voluntad, o el amor y la voluntad de ver al hermano reencontrar la felicidad y la paz?

- ✚ La Iglesia tiene el derecho y el deber de pronunciar palabras de denuncia y de condenación, ante los actos que afectan gravemente el bien común. Sin embargo, debe distinguir claramente entre la persona y sus actos equivocados. Las acciones erradas deben ser condenadas; los que cometieron esas acciones deben ser vistos como hermanos, a quienes se ama, a quienes se acoge y a quienes se da siempre otra oportunidad de acoger las propuestas de Jesús y de formar parte de la comunidad del Reino.

SUGERENCIAS PRÁCTICAS

23º DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

1. La liturgia meditada a lo largo de la semana.

A lo largo de los días de la semana anterior al Domingo 23º del tiempo Ordinario, intentad meditar la Palabra de Dios de este domingo. Meditadla personalmente, una lectura cada día, por ejemplo. Elegid un día de la semana para la meditación comunitaria de la Palabra: en un grupo parroquial, en un grupo de padres, en un grupo de un movimiento eclesial, en una comunidad religiosa.

2. Privilegiad el tiempo de la acogida.

Terminadas las vacaciones, la mayor parte de los fieles están ahora regresando a la parroquia. Habrá que cuidar el tiempo de la acogida, en particular la de los nuevos parroquianos. Después de la señal de la cruz, de la salutación y de la introducción a la celebración, el presidente puede invitar a cada uno a saludar a sus vecinos de banco. Puede igualmente pedir a los nuevos parroquianos que se presenten y acogerles en nombre de toda la comunidad.

Sería igualmente bueno subrayar el gesto de la paz. El presidente podría dar la paz a algunas personas que van hasta el altar. La paz es después transmitida progresivamente por ese grupo y cada uno da la paz a otra persona, después de haberla recibido simbólicamente.

Saludarse, darse la paz, eso debe continuar después de la celebración; expresándolo en las palabras finales del envío. Si es posible, se puede organizar un pequeño aperitivo tras la celebración.

4. Oración en la lectio divina.

En la meditación de la Palabra de Dios, se puede alargar la acogida de las lecturas con oración.

Al final de la primera lectura: *Bendito seas, Dios Santo, que nos llamas a ser santos como tú mismo lo eres. Te alabamos por los profetas que nos has enviado en todo tiempo como centinelas, para vigilar nuestro camino y para guiarnos. Te pedimos por todas las comunidades cristianas; que tu Espíritu nos purifique de aquellas conductas que le quitan valor a nuestro testimonio.*

Al final de la segunda lectura: *Te damos gracias, Dios del Amor, por la Ley viva que nos diste en Jesús y a través de tus apóstoles; es comunicación de tu Espíritu. Reconocemos la inmensa deuda de amor que tenemos contigo. Te pedimos que nos mantengas receptivos a tu Espíritu de amor, que él nos haga conscientes de la deuda de mutuo amor que tenemos los unos para con los otros.*

Al final del Evangelio: *Dios justo y bueno, si yo no interpelo al hermano o hermana que se pierde, estoy en deuda contigo, porque me hago cómplice del mal que no intento impedir. ¡Que tu Espíritu sea para mí fuente de discernimiento y de valor!*

4. Plegaria Eucarística.

Podría optarse por la Plegaria Eucarística II de las Misas con Niños, que evoca con insistencia el amor al prójimo y la comunión fraterna a los cuales nos invitan la segunda lectura y el Evangelio de hoy.

5. Palabra para el camino.

Sed centinelas...

La religión cristiana no es un simple asunto personal que nos hace desentendernos de los demás.

“Centinela”: ¿qué espíritu misionero es el que tenemos para transmitir la Palabra del Señor a nuestros hermanos? ¿Nuestro amor para con ellos es suficientemente fuerte como para invitarles al cambio de conducta, si fuera necesario?

“Centinelas”: ¿el amor al prójimo es para nosotros una dinámica de conversión personal y comunitaria?